

## C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600022622 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Febrero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito la siguiente información correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto. (DIF SALAMANCA).

1.Solicito se me informe si es verdad que cada vez que un usuario de la institución que acude a valoración auditiva a las instalaciones de DIF de la colonia Guanajuato y compra un aparato auditivo con recursos propios a la empresa “Audio Plus” representada por la María Guadalupe Sánchez Rizo (proveedora de aparatos auditivo de DIF salamanca), les regresa a la institución un cantidad económica por tal hecho y/o compra. , si es asi se me informe de cuanto es la cantidad?, ¿ bajo que condición se realiza tal movimiento? ¿Y que autoridad aprobó tal hecho?.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por El Sistema DIF de Salamanca.

Se informa que se está revisando lo concerniente al servicio que presta este proveedor, por lo tanto, en este momento no se ha realizado compras de aparatos auditivos.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 25 de Febrero de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTEL  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

**SALAMANCA**  
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA